

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.  
 Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

MARTES, 13 DE NOVIEMBRE DE 1973

Núm. 256

No se publica domingos ni días festivos.  
 Ejemplar corriente: 2 pesetas.  
 Idem atrasado: 5 pesetas.  
 Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

Advertencias.—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Capital, 90 pesetas trimestre, 160 pesetas semestre, 300 pesetas año.

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 5 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente se hallan gravadas con el 10 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEÓN ANUNCIOS

Se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se puedan presentar reclamaciones en la Secretaría de esta Diputación, por los que se consideren perjudicados en virtud de haber solicitado autorización D. Aniceto Blas Melcón, vecino de Sotillos de Sabero (Ayuntamiento de Sabero), para efectuar en el c. v. de Boñar a Sabero, Km. 13, Hm. 4, casco urbano de Sotillos, la apertura de zanjas de 1,00 m. de profundidad y 0,50 m. de anchura, con cruce subterráneo del camino en una longitud de 6,00 m., 2,50 m. en la zona colindante de la margen derecha y 3,00 m. en la de la izquierda, y 3,00 m. en la de servidumbre de la margen izquierda, para colocación de tubería para suministro de agua a una vivienda.

León, 24 de octubre de 1973.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.

5970 Núm. 2217.—154,00 ptas.

### Inspección Provincial de Trabajo

Don Alfredo Mateos, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el n.º 3 del citado art. 80, se comunica que por esta Inspección Provin-

cial de Trabajo, se ha levantado el Acta de Liquidación núm. 373/73 a la Empresa M.ª Carmen Augusto Pérez, con domicilio en Fabero.

Para que sirva de notificación, en forma, a la Empresa expedientada M.ª Carmen Augusto Pérez, hoy en ignorado paradero, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y tres.—Alfredo Mateos.

6136

\*\*

Don Alfredo Mateos, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el n.º 3 del citado art. 80, se comunica que por esta Inspección Provincial de Trabajo, se ha levantado el Acta de Liquidación núm. 230/73 a la empresa Reyes Montes Gaudiola, con domicilio en Ponferrada.

Para que sirva de notificación, en forma, a la Empresa expedientada Reyes Montes Gaudiola, hoy en ignorado paradero, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y tres.—Alfredo Mateos. 6137

\*\*

Don Alfredo Mateos, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el art. 80 de

la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el n.º 3 del citado art. 80, se comunica que por esta Inspección Provincial de Trabajo, se ha levantado el Acta de Infracción núm. 983/73 a la Empresa Santiago Beltrán Villagrà, con domicilio en León.

Para que sirva de notificación, en forma, a la Empresa expedientada Santiago Beltrán Villagrà, hoy en ignorado paradero, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y tres.—Alfredo Mateos. 6138

\*\*

Don Alfredo Mateos, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado art. 80, se comunica que por esta Inspección Provincial de Trabajo, se ha levantado el Acta de Requerimiento núm. 372/73 a la Empresa Manuel Carro Cancelo, con domicilio en Candanedo de Fenar.

Para que sirva de notificación, en forma, a la Empresa expedientada Manuel Carro Cancelo, hoy en ignorado paradero, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y tres.—Alfredo Mateos. 6139

**Delegación Provincial del Ministerio de Industria  
SECCION DE MINAS**

Por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial del Ministerio de Industria, han sido declarados conclusos para su titulación como concesión de explotación minera los siguientes expedientes:

Número	Nombre	Has.	Mineral	Términos municipales	Peticionario
13.332	«VIVALDI XXIX»	58	Hierro	Congosto y Castropodame	Coto Minero Vivaldi y Anexas, S. A.
13.332 bis	«VIVALDI XXIX» 2.ª fracción	10	Hierro	Castropodame	Idem

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946, advirtiendo que contra esta declaración cabe recurso ante el Ilmo. Sr. Director General de Minas, en el plazo de quince días hábiles a partir de esta publicación.

León, 7 de noviembre de 1973.—El Delegado Provincial, Daniel Vanaclocha Monzó. 6180

**Delegación Provincial del Ministerio de Industria**

**SECCION DE MINAS**

**PERMISOS OTORGADOS**

Por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial del Ministerio de Industria, han sido otorgados los siguientes permisos de investigación:

Número	Nombre del permiso	Has.	Mineral	Términos municipales	INTERESADO	Fecha de otorgamiento
13.629	«Virgen de la Encina»	150	Wolframio	Los Barrios de Salas	D. Gregorio Martín del Río y D. Francisco Urbón Justel	2 noviembre 1973
13.670	«Las Omañas»	6.907	Oro	Quintana del Castillo, Las Omañas, Carrizo de la Ribera y Llamas de la Ribera	D. Francisco Marfany Vilarassau	Idem
13.672	«Aquí Estoy núm. 3»	398	Carbón	Valdesamario e Igüeña	D. Julián Rodríguez Menéndez	Idem

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

León, 7 de noviembre de 1973.—El Delegado Provincial, Daniel Vanaclocha.

6179



Anuncio de las operaciones periciales de reconocimiento y en su caso de demarcación, que empezará a practicar el personal facultativo de esta Sección de Minas, en los días y minas que a continuación se expresan:

Días	Minas	Mineral	Mín. del expediente	Términos	Ayuntamientos	Peticionario	Vecindad	Representante en la capital	Minas colindantes
23 - XI - 73	CABRERA I	Plomo	13.605	Nogar	Castrillo de Cabrera	D. Vicente Cosmen Alvarez.	León	El mismo	

Lo que se anuncia en cumplimiento del artículo 45 del Reglamento General del Régimen de la Minería, advirtiéndose que las operaciones serán otra vez anunciadas si por cualquiera circunstancia no pudieran dar principio en los días señalados.  
León, 6 de noviembre de 1973.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

6181

### Administración Municipal

#### Ayuntamiento de Valencia de Don Juan

Lista definitiva de admitidos y excluidos en el concurso para proveer en propiedad una plaza de Guardia de la Policía Municipal:

##### Admitidos

González Marcos, Dionisio.

##### Excluidos

Ninguno.

Valencia de Don Juan, a 7 de noviembre de 1973.—El Alcalde (ilegible).

6167

Núm. 2224.—77,00 ptas.

\*\*

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 1973, aprobó la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar Depositario.

##### Admitidos

Calvo Calzado, Tomasa.

Fernández Gorostiaga, M.<sup>a</sup> Teresa.

##### Excluidos

Ninguno.

Valencia de Don Juan, a 7 de noviembre de 1973.—El Alcalde (ilegible).

6168

Núm. 2225.—88,00 ptas.

\*\*

Aprobado por el Ayuntamiento expediente de suplementos de crédito núm. 2 dentro del presupuesto ordinario vigente, se expone al público, por término de quince días, para que puedan presentarse reclamaciones.

Valencia de Don Juan, 5 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Angel Penas Goás.

6116

#### Ayuntamiento de Cistierna

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 11 del mes de octubre, aprobó el expediente de cesión gratuita al Ministerio de Educación y Ciencia, del solar de propiedad municipal y afecto al Patrimonio Municipal del Suelo, sito en esta villa y su calle de prolongación de la de José Antonio Primo de Rivera, sin número, de una extensión superficial de 11.910 metros cuadrados, con el fin de que sobre dicho inmueble, se construya, por dicho Ministerio el Centro de Bachillerato Unificado Polivalente.

El expediente de referencia se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde puede ser examinado, durante el plazo de quince días, y presentar las reclamaciones que se consideren oportunas.

Cistierna, 5 de noviembre de 1973.—El Alcalde Acctal., R. Compadre.

6114

#### Ayuntamiento de Cimanes de la Vega

Aprobado por este Ayuntamiento expediente de suplemento de créditos núm. 3/1973 en el presupuesto ordinario vigente por medio de transferencias, se expone al público por plazo de quince días hábiles en la Secretaría del Ayuntamiento con el fin de oír reclamaciones.

Cimanes de la Vega, 6 de noviembre de 1973.—El Alcalde (ilegible).

6117

#### Ayuntamiento de Gradefes

Estando confeccionadas las cuentas generales del presupuesto ordinario de los años 1959 al 1970, las mismas se hallan expuestas al público durante veintitrés días hábiles, a efectos de oír reclamaciones.

Gradefes, 5 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Abelardo de los Ríos Nieto.

6115

#### Ayuntamiento de Villaobispo de Otero

Habiendo sido aprobado por esta Corporación Municipal el expediente de modificación de créditos número uno dentro del presupuesto ordinario de 1973, se halla expuesto al público por espacio de quince días en la Secretaría municipal.

Villaobispo de Otero, 6 de noviembre de 1973.—El Alcalde (ilegible).

6146

### Administración de Justicia

#### Juzgado de Primera Instancia de Astorga

Don José Manuel Sieira Míguez, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Astorga y su partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio universal de quiebra necesaria de don Dionisio Carro Toral, mayor de edad, casado, comerciante y vecino de Astorga, calle Pedro de Castro, n.º 10, representado por el Procurador D. Manuel Martínez Martínez y defendido por el Letrado don Angel-Emilio Martínez García, promovidos por la Sociedad Mercantil "Industrias Químicas Canarias, S. A.", domiciliada en Madrid, quiebra declarada por auto en este Juzgado de 21 de febrero de 1968, se dictó sentencia por este Juzgado con fecha 5 de octubre de 1973, al no existir acreedores, declarando y dejando sin efecto la declaración de quiebra decretada contra D. Dionisio Carro Toral y en su consecuencia se mandó reintegrar al deudor en sus bienes, papeles, libros y correspondencia intervenida; y siendo firme dicha sentencia se dictó auto por este Juzgado en 25 de octubre de 1973, levantándose la inhabilitación e incapaci-

dad para la libre administración y disposición de sus bienes y todas las trabas, retenciones, interdicciones y demás limitaciones que pesaban contra dicho quebrado D. Dionisio Carro Toral.

Dado en Astorga a veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y tres.—José Manuel Sieira.—El Secretario, Aniceto Sanz.

6175 Núm. 2219.—231,00 ptas.

#### Juzgado Comarcal de Villablino

Generoso Iglesias Sofía, Oficial de Justicia Municipal con destino en el Juzgado Comarcal de Villablino, en funciones de Secretario por vacante.

Doy fe: Que en el juicio de faltas tramitado en este Juzgado con el número 66 de 1973, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En Villablino, a seis de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—El Sr. D. Carlos-Manuel García García, Juez Comarcal sustituto de esta villa, ha visto los precedentes autos de juicio verbal de faltas en los que figuran como denunciados Alberto Alvarez Mikalovik, de 36 años, casado, artista de circo, hijo de Cayetano y María, vecino de Gijón, actualmente en ignora-do paradero, y Amílcar Joao Martins, mayor de edad, casado, minero y vecino de Villablino, en que ha sido parte el Ministerio Fiscal...

Fallo: Que debo condenar y condeno al acusado Alberto Alvarez Mikalovik, de las circunstancias personales que constan en autos, como autor responsable de una falta prevista y penada en el art. 585-1.º del Código Penal a la pena de quinientas pesetas de multa o dos días de arresto sustitutorio en caso de impago y a las costas del juicio.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta instancia lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Carlos-Manuel García García.—Rubricado.—Publicación. Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez que la dictó, estando celebrando audiencia pública en el día de su pronunciamiento, de que yo, Secretario, doy fe.—Generoso Iglesias Sofía.—Rubricado.

Y para su notificación al condenado en ignorado paradero, expido y firmo la presente con el visto bueno del señor Juez, en Villablino, a seis de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—Generoso Iglesias.—V.º B.º: El Juez Comarcal sustituto, Carlos-Manuel García García. 6147

#### Cédula de notificación y emplazamiento

En virtud de lo dispuesto en diligencias preparatorias núm. 78 de 1973, instruidas por estafa, se emplaza al acusado Anastasio Flórez Martínez, de

33 años de edad, soltero, obrero, natural de Santa Cruz de Bezana (Santander) y con domicilio desconocido, para que en término de tres días comparezca en autos por medio de Abogado que le defienda y Procurador que le represente, para lo que encunto a su designación se le hace el requerimiento oportuno bajo apercibimiento de que si así no lo verificare le serán designados de oficio.

León, 30 de octubre de 1973.—El Secretario, Carlos García Crespo. 6127

#### Cédula de requerimiento

En virtud de lo acordado en diligencias preparatorias núm. 78-73, que instruye este Juzgado por estafa, se requiere al acusado Anastasio Flórez Martínez, de 33 años, soltero, obrero, natural de Santa Cruz de Bezana (Santander) y en domicilio desconocido a fin de que en término de una audiencia preste fianza por cantidad de veinte mil pesetas para garantizar las responsabilidades civiles que contra él pudieran derivarse, bajo apercibimiento de que si así no lo verifica se procederá al embargo de bienes de su propiedad en cantidad bastante.

León, a 30 de octubre de 1973.—El Secretario, Carlos García Crespo. 6128

### Anuncios particulares

#### Comunidad de Regantes

##### DEL RIEGONUEVO

##### Carrizo

Se convoca a todos los usuarios de agua por el cauce expresado, a la Junta General ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de noviembre próximo y hora de las doce de su mañana, con objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.º—Acta anterior.
- 2.º—Presupuesto para 1974.
- 3.º—Elección de Vocales del Sindicato.
- 4.º—Idem de Presidente de la Comunidad, ambos por extinción del tiempo.

Si no se reuniera número suficiente de hectáreas representadas en primera convocatoria, tendría lugar en segunda a las trece horas del mismo día, con cualquier número de asistentes que concurra.

Carrizo, 23 de octubre de 1973.—El Presidente (ilegible).

5893 Núm. 2221.—143,00 ptas.

#### Comunidad de Regantes

##### Cubillas de Rueda

Por el presente se convoca a Junta General ordinaria a todos los partícipes regantes de esta Comunidad o sus representantes para el día 25 de noviembre próximo, en el local

de la Escuela Nacional de Cubillas de Rueda, a las dieciséis horas en primera convocatoria y a las diecisiete en segunda si no se reuniera el número suficiente de regantes en la primera para tratar los asuntos que figuran en el siguiente

##### ORDEN DEL DIA

1.º—Examen de la memoria semestral que ha de presentar el Sindicato.

2.º—Examen y aprobación, en su caso de los presupuestos de ingresos y gastos que para el año siguiente ha de presentar igualmente el Sindicato.

3.º—Ruegos y preguntas.

De no haber mayoría de hectáreas representadas en la primera convocatoria, que se celebrará a la hora indicada, se celebrará la segunda una hora más tarde, siendo válidos los acuerdos que se tomen cualquiera que sea el número de asistentes.

Cubillas de Rueda, 26 de octubre de 1973.—El Presidente de la Comunidad, Benjamín Llamazares.

5987 Núm. 2222.—187,00 ptas.

#### Sindicato de Riegos de la Presa Camellona y Nuevo Cauce de Sardonedo

Se convoca a Junta General ordinaria a todos los partícipes de esta Comunidad de Regantes, para el día dieciocho de noviembre, en el local de reuniones de Sardonedo, a las doce horas del día en 1.ª convocatoria y una hora más tarde en 2.ª, cualquiera que sea el número de concurrentes.

##### Asuntos a tratar:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Artículo 41.
- 3.º Balance de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sardonedo, 5 de noviembre de 1973. El Presidente de la Comunidad (ilegible).

6199 Núm. 2232.—99,00 ptas.

#### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEON

Habiéndose extraviado la libreta núm. 150.039/5 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

6057 Núm. 2220.—55,00 ptas.

L E O N

IMPRESA PROVINCIAL

1973